

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Canalejas, 1

ADMINISTRACION
Calle Mayor, 15

Apartado 34

Teléfono núm. 8

PALENCIA
SABADO
28
MARZO 1936
AÑO XLVII-2.ª EPOCA
N.º 14.267

La mayoría izquierdista pretende anular las actas de Granada y Cuenca

Un incidente surgido en el seno de la Comisión de actas origina la retirada de las minorías de oposición

Indalecio Prieto visita al presidente de la Cámara para informarle de lo ocurrido y el señor Martínez Barrio le dio una fórmula que permitirá se reintegren las minorías

Los votos de las minorías del Frente Popular se reúnen con el presidente de las Cortes, quien dice que el Gobierno, por delicadeza, no puede plantear la cuestión del artículo 81 de la Constitución

Mal paso el dado ayer por la Comisión de actas. El intento de proponer dictamen desfavorable a la aprobación de las actas de Granada y Cuenca, ha sido la expresión clara y rotunda de un estado de opinión en los grupos mayoritarios, que son los que, sin duda, no quieren la convivencia política de que tanto alardean. No de otra manera puede interpretarse esta actitud insolita de los representantes del Frente Popular en la Comisión mencionada.

Porque para nadie es un secreto que tanto en Granada como en Cuenca, la mayoría derechista fué aplastante. El intento ahora, con argumentos de leguleyos de tercera clase, de dejar sin efecto a las provincias, es un ataque—uno más—a las libertades democráticas que debieran imperar en las esferas de nuestros gobernantes.

Elo motivó la retirada de la Comisión de actas de los representantes de derechas. No podían estar por más tiempo representando un papel lúcido de sacrificios y de sinsabores para no obtener una reciprocidad que exigían las mínimas normas de ética política. Lo que tantas veces se insinuó—dejar sin efecto a las provincias—va poniéndose en práctica con un método y un ritmo digno de mejor empeño. Es el señor Górriz, el que ahora se amenaza con "despojarle" de un acta bien ganada, como en otro día cercano lo serán los señores Gil Robles y Calvo Sotelo.

Y con estas actitudes y estas normas torcidas, ¿se pretende una estabilización de la vida ciudadana, y una convivencia humana sentida, por lo que se ve, y si cacareada en extremo como tranquilizante?

Mal paso de la Comisión de actas el dado ayer. De no haberse retirado rápidamente los grupos más moderados del Frente Popular, pronto tendríamos un Parlamento sin oposiciones, y, por ende, estéril e ineficaz para la obra de paz y concordia que España está ya exigiendo, harta de tanto politiquero y de tanta manipulación de las leyes democráticas más esenciales. Y no ayuda para nada a esta actitud la actitud de los grupos del Frente Popular con sus propósitos de anular las actas—no por razones, sino por la fuerza de sus votos—de las provincias en las que han obtenido sus puestos los hombres más significados de derecha.

Ain es tiempo de rectificar conductas y propósitos. De lo contrario, el camino emprendido, ignoramos hasta dónde podrá llevar al Parlamento, cuyas esencias debieran salvaguardar los que más interesados debieran estar en ello.

La retirada de la Comisión de los representantes de derecha y causas de esta actitud

MADRID.—A última hora de la tarde de ayer se produjo un incidente en el seno de la Comisión de actas.

Los representantes de los partidos de derechas se retiraron. En efecto, el primero que abandonó la reunión de la Comisión fue el señor Suárez de Tangil, quien, interrogado sobre los motivos de su retirada, contestó:

—Me he retirado porque es una tomadura de pelo. Se están aprobando actas y actas sin que se emitan su juicio ni sus reservas. Yo no quiero hablar, pero esto no me parece ni parlamentario ni político y, por lo tanto, he abandonado la Comisión.

Además, mi actitud tendrá una terminante expresión en el salón de sesiones. Después los periodistas lograron averiguar que se había propuesto la anulación de las actas de Granada y Cuenca y se aprobaban las de Zaragoza (provincia) y Baleares. También tuvieron conocimiento de cómo se había desarrollado la sesión de la tarde, cuyos incidentes fueron debidos a las actas de Granada.

Al retirarse de la Comisión, las minorías de derechas inmediatamente buscaron al señor Gil Robles, que se encontraba en el pasillo circunvalando la Cámara. Cruzaron algunas palabras e inmediatamente se dirigieron al despacho del presidente de la Cámara. Antes de llegar, se encontraron con el señor Maura, con el que cruzaron un breve diálogo.

Los señores Gil Robles, Jiménez Fernández y Villalonga penetraron en el despacho del señor Martínez Barrio, mientras el señor Maura decía al ex ministro señor Cid, que llegaba en aquel momento, que había tratado de evitar se produjera lo que no debía producirse.

Después el señor Maura conversó breves momentos con los señores Prieto y Llopi, y el presidente de la Comisión de actas, dirigiéndose a un ujier, le dijo que anunciara al señor Martínez Barrio su visita.

Instantes después el señor Prieto fué recibido. Durante esta entrevista los señores Gil Robles, Jiménez Fernández y el señor Villalonga abandonaron el despacho presidencial, esperando en un inmediato.

La conferencia del señor Prieto con el presidente de la Cámara duró escasamente diez minutos.

El señor Prieto subió al despacho donde estaba reunida la Comisión de actas y regresó al despacho ministerial acompañado de los señores Vargas, Ansó, Gomáriz, Bugeda, Galarza, Rulanchas y Martínez Cartón.

En el antedespacho del presidente continuaron reunidos con el señor Maura los señores Gil Robles, Jiménez Fernández y Villalonga.

Automovilistas, transportistas, atención

Camiones "Krupp", "Diessel", Camiones "Morris", Camiones "Dodge", 2 tons., 10.250 pesetas. Automóviles "Morris", "Plymouth", "Dodge", "Hanovag", "Studebaker", etc.

BAZAR "EL GALLO" PALENCIA

ACCION POPULAR AGRARIA PALENCIA

siones, reanudándose la sesión para dar cuenta de los dictámenes.

El señor Villalonga, que iba con otros compañeros de su minoría, manifestó a los periodistas que se había acordado una fórmula meramente transitoria, que era la siguiente: Aprobar en el salón de sesiones los dictámenes correspondientes a las actas de Zaragoza y Cáceres, y que el lunes por la mañana se reuniera la Comisión y que hubiera sesión por la tarde, para continuar deliberando acerca de las otras motivo de estos litigios.

Después de esta entrevista se trasladaron todos al salón de sesiones.

Intentan anular las actas de Granada y Cuenca, en cuyas provincias—ya puede suponerse—obtuvieron aplastante mayoría las derechas

MADRID.—Los periodistas interrogaron a don Indalecio Prieto acerca de la retirada de los representantes de las minorías de oposición y el presidente de la Comisión de actas se expresó en estos términos:

—Como ustedes saben, esta mañana se reunió la Comisión de Actas, dándose dictamen favorable a la elección de Cáceres, correspondiente a todos los puestos de la mayoría y uno de la minoría, que afecta al señor Pascual Cordero, quedando pendiente el último lugar, en el que existía litigio entre dos o tres candidatos.

La Comisión volvió a reunirse de nuevo en la tarde de hoy, teniendo un cambio general de impresiones sobre las actas de Zaragoza, provincia. El señor Moreno Mateo, ponente de dichas actas, expuso a la Comisión su parecer, en el sentido de que posiblemente las protestas formuladas contra esta elección podrían vicarla de nulidad. Los representantes de la CEDA, principalmente interesados en los puestos de la mayoría, sostuvieron la tesis contraria; es decir, que la elección por Zaragoza, provincia, era la más limpia que se había producido en España, y que las protestas que se habían formulado carecían de valor, y por tanto, a juicio de ellos, era indiscutible que debía acordarse la validez de la elección.

Como yo no había recogido elementos de juicio suficientes y había visto que algunos miembros de la mayoría no habían hecho manifestaciones de pleno asentimiento a la tesis del señor Moreno Mateo, y sobre el particular no había habido un cambio de impresiones entre los miembros representantes del Frente popular en la Comisión, rogué a la misma que permitiera que se suspendiera durante unos minutos la sesión, a fin de celebrar este cambio de impresiones entre los representantes mayoritarios. Inmediatamente nos reunimos y tratamos el caso de las actas de Zaragoza (provincia), y predominó el criterio de que aun admitiendo gran parte de los razonamientos del señor Moreno Mateo, se debía dar dictamen favorable a esta elección. Ahora bien, teniendo en cuenta que en las dos reuniones celebradas hoy por la comisión, un representante de la CEDA manifestó su deseo de que se hiciera un dictamen agrupando en el todos los casos en que se considerase existía cierta similitud, la mayoría acordó proponer que cuando la Comisión reanudara sus sesiones se propusiera a esta dictaminar sobre las actas de Zaragoza (provincia), en ese sentido favorable ya convenido así como, y en el mismo sentido, las de Baleares y al mismo tiempo dictaminar las de Granada y Cuenca en sentido desfavorable, para pasar al examen de las cuatro propuestas, adelantando que la mayoría ya tenía formado criterio sobre ellas y que en este dictamen sobre las cuatro citadas provincias, incluso había cierto espíritu de transacción.

Cuando se reanudó la sesión de la Comisión de actas, di cuenta de lo que había convenido la mayoría en el sentido de que formularse la propuesta de que esta noche se diera dictamen sobre las cuatro provincias, adelantando el criterio que sobre ellas habían formulado los grupos mayoritarios, en el sentido expuesto anterior

La fórmula propuesta por el presidente de la Cámara al señor Prieto

Entonces —añadió el señor Prieto— el presidente de la Cámara me dió como fórmula la de que en la sesión de hoy se leyeran los dictámenes ya redactados y firmados desde esta mañana, y el referente a Zaragoza, provincia, y el que la Comisión se volviera a reunir en uno de estos días, que suelen ser de vacaciones parlamentarias, habilitándose una sesión formularia, al objeto de dar lectura a los dictámenes objeto de la discrepancia y a los otros que pudieran redactarse por la Comisión, y de esta forma no se perdería ningún día, puesto que la discusión de ellos sería el martes, igual que si se hubiesen leído hoy. Hemos acordado

que la Comisión se reúna el lunes a las once de la mañana, y discutiremos este asunto.

Hé de hacer constar—terminó diciendo—que, como los dictámenes de Cáceres y Zaragoza, provincia, se han dado favorables, no obstante las protestas que sobre ellos aparecen, como formando parte de una transacción que abarca a las cuatro circunscripciones, si como consecuencia del dictamen de Granada y Cuenca se originan actitudes extremas de las minorías los grupos que forman el Frente popular se reservan, como ha dicho el señor Martínez Cartón en el salón de sesiones, a formular un voto particular.

La minoría Popular Agraria facilitará una nota sobre lo ocurrido

MADRID.—Terminada la referencia facilitada por el señor Prieto de lo ocurrido en la Comisión de actas, el señor Carrascal pidió noticias de ésta a los periodistas. Después de escuchar atentamente dijo que sería preciso esperar a conocer exactamente esta referencia y si discrepaba de lo ocurrido en la Comisión, la minoría de Acción popular facilitaría una nota.

Se le preguntó al señor Carrascal si concurrirían a la Comisión de actas el lunes los vocales de la CEDA. El señor Carrascal dijo que seguramente sí. Las minorías del Frente popular

MADRID.—Se reunieron las minorías del Frente Popular con el señor Martínez Barrio, y un diputado propuso que, una vez constituida la Cámara, se tratara del artículo 81 de la Constitución para examinar las prerrogativas del jefe del Estado en relación con la disposición de Cortes anteriores.

El señor Martínez Barrio dijo que el Presidente de la República había entregado el Poder al Frente Popular, y por delicadeza no podía éste plantear la cuestión.

Final de la sesión de ayer

MADRID.—Reanudada la sesión, el señor Trabal, en funciones de secretario, da lectura a

El ministro de Instrucción a Barcelona

MADRID.—El ministro de Instrucción recibió a primera hora de esta tarde a los periodistas, a quienes dijo que esta tarde saldría para Barcelona, al objeto de realizar unas inspecciones a varias escuelas.

ESPERANDO AL SEÑOR DOMINGO

BARCELONA.—En el Ayuntamiento y la Universidad se hacen preparativos para el recibimiento que tributarán al ministro de Instrucción, el cual, como se sabe, llegará mañana a Barcelona.

CONFERENCIA CON COMPANYS

El diputado de la Esquerrión señor Tomás y Piera, ha conferenciado esta mañana con el señor Companys, al que ha dado cuenta de los trabajos de la Comisión de actas de la cual forma parte. El señor Tomás y Piera, se propone regresar mañana por la noche a Madrid para asistir a la reunión que dicha Comisión celebrará el lunes por la mañana.

UN ATRACO EN LA CALLE DE GARRIGA

Esta mañana, unos atracadores alquilaron un taxi y se dirigieron a la calle del Taquígrafo Garriga.

Dos individuos penetraron en los almacenes de una fábrica y pistola en mano se dirigieron al despacho-oficina de los mismos arrebatando a un empleado la cantidad de 4.000 pesetas.

Cometido el atraco, abandonaron el almacén y huyeron utilizando el mismo coche.

La policía con los detalles facilitados por el chófer, busca activamente a los atracadores.

Disparan contra el Instituto Cisneros

Produciendo alarma y siendo detenidos poco después

MADRID.—Esta mañana tres individuos realizaron unos disparos contra el Instituto del Cardenal Cisneros, produciendo gran alarma entre los estudiantes que se hallaban en su interior.

Los agresores huyeron, siendo poco después detenidos tres individuos, de filiación comunista, quienes, al parecer, son los autores de los disparos.

Las detenciones se realizaron en la calle del Barquillo.

Los disparos no produjeron, afortunadamente, ningún herido.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS RECIBIDOS

"Haciendo Religión... 33 poesías", por don Valeriano P. Flórez Estrada, abogado del Estado.

Libro que responde con exactitud a su título genérico "Haciendo Religión", porque cualquiera que en nuestro siglo de descreimiento, de frialdad espiritual, de somero impresionismo, lea estas hermosas poesías dedicadas a sujetos todos espirituales, a temas de elevado sabor místico, no dejará de pensar que es la Iglesia católica fuente perenne de almas enamorasadas de lo bello, de lo grande, de lo sobrenatural.

El autor de este libro, en alas de un amor espiritual que dista mucho de lo enfermizo de amores inconscientes, y que es tan sólo un trasunto de la virilidad de su fe, halla sutiles pensamientos en sujetos tan serenos de sentimiento y de idea, como el Sagrario, el Crucifijo, la Comunión, el Pilar, la Raza, los espacios, la Cruz, la lámpara del Sagrario, etc., con siguiendo por la amenidad de su verso llevar a las almas impresiones del más allá de las ambiciones mezquinas de este vivir mundano. Nada digamos del místico simbolismo del número de poesías, que constituye el título específico de la obra, porque no es sino un detalle más de tantos alegóricos como en la obra figuran.

Este número ha sido visado por la censura

Pedregal niega que haya ingresado en Unión Republicana

Aunque no puede ocultar que tiene simpatías por la política del señor Martínez Barrio

MADRID.—El diputado señor Pedregal ha manifestado a los periodistas que rogaba se hiciera constar que no ha pedido la nulidad de ningún acta de Asturias, para que se le adjudicase a él. Lo único que ha hecho, como lo hicieron los señores Alvarez Vardés y Aza, fué pedir que se verificase el recuento de votos.

También dijo que es inexacto que haya solicitado su ingreso en la minoría de Unión republicana, pues aunque ve con simpatía la persona del señor Martínez Barrio, debido a las alianzas de éste, permanecerá como diputado republicano independiente.

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Diatermia

Lope de Vega, 19 (antes Muro)

Instituto de la Guardia civil

El comandante Doval

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, que el comandante de este Instituto don Lisardo Doval Bravo cese en la comisión que le fué conferida por orden del citado departamento ministerial de 14 de Noviembre último, para Nueva York (Estados Unidos).

Una pensión para alimentos

El Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría jurídica del mismo, ha resuelto conceder el derecho al percibo de la pensión que solicita doña Catalina Martín Mardueño, madre del que fué guardia civil de la Comandancia de Logroño José Partal Martín, declarado inútil demente por el Tribunal médico militar.

La pensión será la de 250 pesetas diarias, que para alimentos de los alienados otorga la orden circular del Departamento de Guerra de 5 de noviembre de 1920.

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Crédito y Préstamos con los Bancos.

Menéndez Pelayo, 25, 2.ª izda. PALENCIA

El jefe del Gobierno despacha con el Presidente

MADRID.—El jefe del Gobierno recibió hoy al ministro plenipotenciario de los Países Bajos, a una comisión de propietarios de Badajoz y al comandante señor Concha. Este último fué a dar las gracias al señor Azaña por la reivindicación que de su conducta había hecho el jefe del Gobierno con motivo de la agresión de que fué objeto el citado comandante por unos manifestantes el día del entierro del estudiante señor Gisbert.

Luego fué a Palacio a despachar con el Presidente de la República, poniendo a la firma todos los decretos aprobados en los últimos Consejos.

A la una de la tarde regresó a la Presidencia y facilitó el in dice de esta firma, que es muy extenso.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

ESTREÑIDOS

El maravilloso preparado vegetal TE SALUS devolverá el buen funcionamiento de su organismo.

Farmacia Herrero. -- Palencia.

El Secretario

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

Sólo asisten los concejales izquierdistas.—Las obras del nuevo Cementerio.—Pavimentación de las calles de Gil de Fuentes y Ramírez.—Las recetas de la Beneficencia municipal

Servicio Nacional Agronómico

La recaudación del impuesto de Plagas del Campo

Un plazo a los Ayuntamientos para la presentación de documentos

Comienza la sesión
A las siete de la tarde, declarada abierta la sesión el alcalde señor Escobar.

En los escaños de la izquierda, los señores Casañé, Arangüena, Vena, Cardo, Hernández, González, R. de Alcalá, Gómez, Peñalba y Rico.

Los escaños de la derecha, vacíos y extraordinaria concurrencia en la tribuna pública.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Un saludo

El señor Arangüena, que ha sido nombrado como se sabe concejal, por designación gubernativa, dirige un saludo a los compañeros de Corporación y les da las gracias por la excelente acogida que han dispensado a los nuevos ediles.

Le contesta el señor alcalde, correspondiendo al saludo y esperando la leal colaboración de todos a la obra administrativa. **Elección de tenientes de alcalde**

Se procede de nuevo a la elección definitiva de los cargos de segundo, tercero y cuarto tenientes de alcalde, designándose para el primero de dichos cargos por un solo voto a don Santiago Calderón, contra nueve emitidos en blanco y otro a favor de "D. Alfonso XIII".

Para la tercera tenencia resulta designado el señor Gallejo, por un voto contra nueve en blanco y otro a favor de Lenin.

Para la tenencia cuarta es elegido don Dámaso García, por un solo voto, nueve en blanco y otro a favor de... (impublishable).

Jornales y facturas

La correspondiente relación de jornales y facturas de la semana, favorablemente informada por Intervención, mereció la aprobación de los concejales.

Licencias para obras

Con el favorable informe de la Comisión correspondiente y del señor arquitecto, se conceden licencias para realizar obras a la Federación C. Agraria, don Lucio Medina, don Dionisio Martín, don Miguel López y don Teófilo Santos.

Traslado de restos

Se autoriza igualmente a don Dionisio Guadilla para el traslado de restos humanos en el Cementerio.

Petición de unos vecinos

En solicitud que presentan a la Corporación varios vecinos del denominado "Corral de Barrio-Medina", piden se les doté de instalación de servicios higiénicos. En informe que emite la Comisión correspondiente se expone la necesidad de que se realicen los proyectos técnicos a tal fin y la Corporación se muestra de acuerdo con el dictamen.

El nuevo Cementerio

Se dió lectura a otro informe presentado por las Comisiones de Policía Urbana y Rural,

sobre estudio hecho del proyecto de nuevo Cementerio, en el cual, aun cuando se apuntan algunas deficiencias, muéstranse comisiones favorables a su aprobación definitiva.

Así se acuerda, por lo que se procederá a la adquisición de los terrenos necesarios y a la subasta de las obras, cuyos gastos habrán de elevarse a pesetas 300.000.

Petición desestimada

Don Isidro Miguel, presenta una solicitud al Ayuntamiento pidiendo la rebaja del arbitrio que actualmente satisface por la ocupación de una caseta en la Plaza de Abastos.

La Comisión de Hacienda, en sentido desfavorable informa la petición, y el Ayuntamiento aprueba y hace suyo el informe.

Proyecto de pavimentación

Por el señor arquitecto municipal, se presentan los proyectos de pavimentación de las calles Gil de Fuentes y Ramírez, que se eleva a un presupuesto de 11.610 y 8.002 pesetas, respectivamente. En su informe hace constar el arquitecto que no hay más proyectos pendientes en aquellas oficinas.

En otro informe de Secretaría se dice que en vista del apremio que presenta el problema del paro obrero dichas obras deben realizarse por administración.

Intervienen varios señores concejales y así se acuerda.

Las obras darán principio el próximo lunes y en ellas se colocarán de 40 a 50 obreros.

Otras peticiones de vecinos

Solicitada por el vecino de esta ciudad señor Merino, la concesión de una parcela de terreno sobrante de la vía pública al "Corral de los Sábados", la Comisión estima no debe acordarse la concesión solicitada por menos de 25 pesetas metro cuadrado, y el Ayuntamiento así acuerda la concesión.

Otra petición de los vecinos de la calle de Ferrer, sobre construcción de aceras y establecimiento de servicios nocturnos de vigilancia, es informada por la Comisión correspondiente en el sentido de que no es esta vía la calle más necesitada de urbanización, sin perjuicio de que las obras solicitadas puedan y deban realizarse en su día. Por lo que respecta al servicio de vigilancia, la presidencia anuncia que la petición será atendida.

Limpieza de fachadas

Se presentan a la Corporación dos propuestas de los industriales señores Gutiérrez y Servando sobre limpieza de pasadizos y carteles de las fachadas de numerosos edificios de la ciudad.

Intervienen varios señores concejales, estimando unos que este servicio debe correr a cargo de los partidos políticos que hicieron la colocación de carteles.

teles, y otros, que el servicio debe realizarse por cuenta del Ayuntamiento.

Por último, se acuerda notificar a los dueños de los edificios en cuyas paredes campean carteles y pasquines, la obligación en que se encuentran de hacer desaparecer éstos en un plazo de quince días, pasado el cual, sin haberlo realizado, lo hará el Ayuntamiento con cargo a los propietarios de las fincas urbanas de los gastos que ocasione el servicio.

Sobre la Mesa

Queda sobre la mesa, por no hallarse informada aún, la instancia del señor director del Instituto Nacional, solicitando terrenos para la construcción de unas Escuelas Preparatorias adscritas a dicho centro docente Nueva Escuela

Varios vecinos del barrio denominado de "La Carcavilla", en representación del populoso vecindario del mismo, solicitan la construcción de un edificio con destino a escuela mixta, fundándose en la existencia de más de doscientos niños en la referida barriada.

La Corporación acuerda que la Comisión correspondiente se ponga de acuerdo con la Inspección de Primera Enseñanza, a los fines de dar cumplimiento a los requisitos legales indispensables para la incoación del oportuno expediente.

Aprovechamiento de aguas

Los Religiosos Hospitalarios de San Juan de Dios tenían solicitado con destino al Sanatorio Psiquiátrico de esta ciudad, el aprovechamiento de aguas de los Depósitos de Ramirez, ofreciendo por ello la cantidad de 12 céntimos por cada metro cúbico.

La Comisión a su vez, fijaba como precio el de 18 céntimos, y el concejal señor Hernández opina que al Sanatorio Psiquiátrico debe aplicarse la tarifa industrial: o sea la de 40 céntimos.

La Presidencia estima que las circunstancias no son las mismas ya que las aguas que se solicitan son sobrantes, y no están sometidas a las operaciones depuradoras.

No obstante el criterio de la Presidencia, se acuerda comunicar a los solicitantes el precio de cuarenta céntimos, como base para la concesión del aprovechamiento que se pide.

Una pensión

Se le concede, conforme la tenia solicitada, a doña Teresa Rebollo, la pensión anual de 699,99 pesetas; o sea el 30 por 100 del sueldo que disfrutaba su esposo en el momento del fallecimiento.

Socorros

Se conceden socorros de 50 pesetas a Carlos Pedrosa, Eloy Guerrero y Ponciano Villamediana, previo favorable informe de la Comisión de Beneficencia. Despacho de recetas de la Beneficencia

Por Secretaría se dió cuenta a la Corporación de una ins-

tancia que suscriben la mayoría de los señores farmacéuticos de la Beneficencia municipal solicitando el restablecimiento de turnos para el despacho de las recetas con dicho carácter.

La Comisión muestra su conformidad con lo solicitado, pero dentro de ella, el señor Vena discrepa, por estimar que el Ayuntamiento tiene acordado el dejar en libertad a los pobres de la Beneficencia para ir a las farmacias donde estimen conveniente, porque les sirven mejor o más rápidamente.

El señor Hernández no comparte este criterio del señor Vena por estimar que de persistirse en él, constituiría un peligro por la competencia a que daría lugar entre los farmacéuticos, y porque se daría margen a que se perpetuaran las anomalías que se han registrado en estos dos últimos meses, ya que se da el caso, de que ha habido farmacia donde no se ha despachado ni una sola de estas recetas.

Pretende intervenir el señor Arangüena y el señor Vena opinando que por ser parte interesada en este pleito, debe abstenerse, por dignidad.

El señor Arangüena: No me da la gana. Yo estoy aquí con perfectísimo derecho y hago lo que me place.

El señor Vena, califica duramente la frase del señor Arangüena y sigue sosteniendo su criterio contrario al mantenido por la Comisión y por el señor Hernández, anunciando al final, que si el acuerdo es favorable al dictamen, se consigne su voto en contra.

El señor Arangüena hace la aclaración de que no es un pariente suyo el que reclama, sino una entidad y que, moralmente el que no debe estar en el escaño es el señor Vena.

El señor Vena: De sobrar aquí alguien, es S. S.

El señor Casañé interviene para decir que da la casualidad de que la única oficina de farmacia cuyo propietario tiene marcado carácter republicano, no ha despachado ni una receta en los dos meses del nuevo régimen de libertad otorgada a los beneficiarios, y con el voto contrario del señor Vena, se

aprueba el dictamen favorable a la solicitud de los señores farmacéuticos.

Subdivisión de una sección

Se acuerda después subdividir en dos la Sección de Quintas, corriendo una a cargo del señor secretario de la Corporación y otra del oficial primero del Ayuntamiento.

Solicitud rechazada

El ex lacero municipal, readmitido ahora, en instancia que presenta al Ayuntamiento, solicita se le nombre empleado fijo, y la Comisión correspondiente informa el caso en sentido desfavorable.

El Ayuntamiento aprueba el informe.

Descanso semanal

Se da lectura a otra instancia que suscriben los porteros de la Sala de Socorro, interesando la concesión del descanso semanal. La Comisión de Gobierno emite informe en sentido favorable, y el Ayuntamiento así lo acuerda.

Recurso de reposición

Por Secretaría se da cuenta de varios escritos presentados por los funcionarios municipales recientemente destituidos de sus respectivos cargos, en los que formulan los correspondientes recursos de reposición, como trámite previo para el contencioso.

La Comisión de Gobierno propone se desestime el recurso y la Corporación así lo acuerda, manteniendo aquellas destituciones.

Memoria del Laboratorio

Con el favorable informe de la Comisión correspondiente, es aprobada la Memoria reglamentaria, presentada por el señor concejal delegado del Laboratorio Municipal don Mariano Gallego.

La leña del Monte

Por Secretaría se da cuenta de una moción que presenta el concejal señor Casañé, en la que se dice que, para el aprovechamiento de la leña procedente del monte "El Viejo", se estudie la posibilidad de instalar una central térmica alimentada con aquella.

El autor la defiende y el señor Hernández elogia la idea, aun cuando estima que será preciso informarse bien antes de dar un paso definitivo.

Se acuerda que un ingeniero haga un estudio sobre el particular a propuesta del señor Casañé se acepta el nombre de don Eugenio del Olmo. Fachadas y viviendas en malas condiciones

Se aceptó otra propuesta de los concejales izquierdistas, en el sentido de que por los empleados de las oficinas de obras, sean denunciadas las fachadas de los edificios en malas condiciones y las viviendas que no reúnan las condiciones higiénicas. Varios señores concejales formulan otros tantos ruegos de escaso interés y la Presidencia levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

A. Murcientes Lereña
CALLISTA
Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica
Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

CARTAS Y SOBRES
TIMBRADO MODERNO
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

Defensa de la Propiedad Urbana

La Junta general ordinaria se celebrará en esta capital el domingo, 29 del corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número, se celebrará a las once y media en punto, en segunda, en el salón de actos de la Federación de Comerciantes e Industriales, calle de Alcalá Zamora, número 13.

Tendrá por objeto deliberar y tomar acuerdos sobre los extremos siguientes:
1.º Acta de la sesión anterior.
2.º Cuentas del último ejercicio.
3.º Memoria que presentará la Junta Directiva, sobre el desarrollo de la actuación en el ejercicio anterior.
4.º Proposiciones presentadas por la Junta Directiva o por cuatro socios.
5.º Ruegos y preguntas de los socios.
6.º Elección de los cargos vacantes en la Junta Directiva.
Se ruega encarecidamente a todos los señores asociados no dejen de asistir, por tratarse de asuntos de gran interés.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sifílis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

Gremio de Carniceros, Salchicheros y Similares de Palencia
Esta Sociedad substará pbr concurso y a pliego cerrado, las pieles lanaras que se sacrificuen en el Matadero Municipal de esta Capital, durante la temporada, el próximo día 3 de abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Alcalá Zamora, número 13 (Federación Patronal de Comerciantes e Industriales). El pliego de condiciones se halla expuesto en dicho domicilio.
El Secretario
Pablo MARTIN

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

Marzo 30 LUNES
PRIETO CALZADOS
Mayor Pral., 158 y 160
Inaugura su nuevo establecimiento con la exposición de los modelos más sugestivos para la temporada de PRIMAVERA y VERANO.
Las fantasías más caprichosas en calzados para señora.
Los modelos más acertados para caballero.
Los precios más bajos.
Denos la oportunidad de poderle servir y atender, reservándonos sus compras, y se convencerán de que:
qué elegantes, qué bonitos y qué baratos, vende PRIETO los zapatos.
PRIETO CALZADOS
VALLADOLID —: PALENCIA
Vea el DOMINGO nuestra EXPOSICION

nen encasillados en forma especial para hacer estas especies.

Sexto.—El plazo para presentar indicados documentos termina el día 23 del presente mes de abril, entendiéndose que en los Ayuntamientos que se hayan remitido a esta Sección Agronómica en la fecha indicada los documentos cobrados, se entienden que vienen cubiertos a hacer el ingreso del importe de este impuesto en la cuenta corriente de Plagas del Campo, a disposición del Ministerio de Agricultura, en el Banco de España de esta capital.

Séptimo.—Los Ayuntamientos que quieran hacer este ingreso directamente, sin formular los documentos indicados, deberán del importe total que debe ser el 0,50 por 100 del líquido neto que satisfagan más de 25 pesetas, el 10 por 100 como premio de cobranza.

El premio por confección de los abonos por esta Sección Agronómica, una vez que se haya hecho la recaudación general.

Octavo.—Los Ayuntamientos que optaren por esta forma de contribución del impuesto de Plagas tendrán que presentar el padrón, acompañado de una certificación en que conste el importe total del líquido neto de los menores de 25 pesetas, a los efectos del premio de cobranza.

Los Ayuntamientos que no haya sufrido movilidad al liquidar el impuesto de Plagas, a los efectos del apartado anterior, presentarán este certificado de diligenciado, de forma que no haya la no variabilidad para el presente año.

Noveno.—Los Ayuntamientos que no estén obligados, al hacer ingreso en el Banco de España, a presentar de antemano los documentos indicados en el apartado anterior para determinar cuál es la cantidad líquida que han de ingresar en el Banco de España.

Seguidamente de recibidos el Banco de España el resguardo del ingreso, lo presentará este Servicio Agronómico en su registro, a los efectos de la contabilidad de este impuesto de Plagas del Campo.

Si alguna duda encontrasen las Juntas Locales de Informaciones Agrícolas en la confección de estos documentos, pueden solicitar cuántas aclaraciones estimen convenientes para el mejor cumplimiento de este Servicio, poniéndoles que pasado el día 23 de agosto de 1934, el plazo concedido para la presentación de estos documentos, se admitirá padrón alguno, vendrán obligados a ingresar el impuesto que les correspondiere en la cuenta de Plagas del Campo, a disposición del Ministerio de Agricultura.

Lo que hago público por medio del "Boletín Oficial" de esta provincia y periódicos de esta misma, a sus efectos.
Palencia, 27 de marzo de 1934.—El ingeniero-jefe, Rafael Ferrera.

ALMACEN DE MADERAS
de José María de la Sierra EN AGUILAR DE CAMPOO

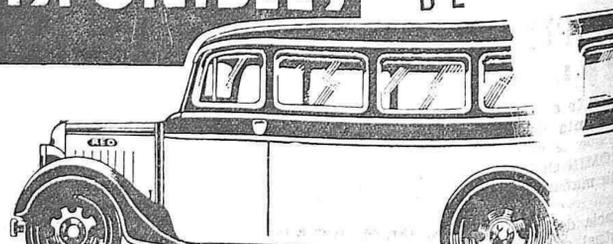
Muchísimas existencias de todas las clases. Se sirve a domicilio, donde lo pidan. Facilidades de pago. Se ofrece camión de transporte para grandes y pequeñas distancias.
Se desean comprar apeas de roble y olmo, de 2,50 metros, hasta 40.000 apeas. Se compra toda clase de maderas. Pagos al contado.
Dirigirse a José María de la Sierra en Aguilar de Campoo.

Antonio Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

A. PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO
Electro-radiólogo
MAYOR PRAL., 28, segundo.
(De doce a dos)
PALENCIA

Tintorería Alemana

OMNIBUS 29 PLAZAS
REO DISPONIBLES
GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD
HUGO KATTWINKEL
GTA. S. BERNARDO, 3
APARTADO 10.001-MADRID
HAY DE PIEZAS DE CAMBIO



Se estable...
MADRID...
"Es materia...
ción para e...
bierna angust...
en los me...
en el r...
sido por...
condiciones a...
es, sino por...
sumamente...
social...
Gobernador...
Traba...
dos y Asoci...
ciones coincide...
remedio eficaz...
para la imple...
mentación...
trabajo, que...
debe de estar...
de los...
de los...
normas d...
nombres de...
plazamiento de 6...
Es mismo...
de seguir o...
plazamiento...
P...
naciones, que...
las ordenes de...
de 1933, 18 de...
de 1934 y 1...
Por las razones...
decreta lo...
Artículo 1.º...
no lo precept...
de la ley...
de 1931, 1...
ción obrera, y...
60 y 9.º de...
repositorias d...
de agosto de...
regulatorio cir...
patronos...
el acudir...
registros de...
de diligenciado, de forma que...
de la no variabilidad para...
presente año...
Noveno.—Los Ayuntamientos...
vienen obligados, al hacer...
ingreso en el Banco de España...
na, a presentar de antemano...
los documentos indicados en...
apartado anterior para deter...
nar cuál es la cantidad líquida...
que han de ingresar en el...
Banco de España...
Seguidamente de recibidos...
Banco de España el resguardo...
del ingreso, lo presentará...
este Servicio Agronómico en...
su registro, a los efectos de...
la contabilidad de este imp...
de Plagas del Campo...
Si alguna duda encontrasen...
las Juntas Locales de Inform...
ciones Agrícolas en la confe...
cción de estos documentos, p...
den solicitar cuántas aclaraciones...
estimien convenientes para el...
mejor cumplimiento de este...
Servicio, poniéndoles que pas...
ado el día 23 de agosto de 1934...
el plazo concedido para la pre...
sentación de estos documentos...
se admitirá padrón alguno...
vendrán obligados a ingresar...
el impuesto que les correspon...
diere en la cuenta de Plagas...
del Campo, a disposición del...
Ministerio de Agricultura...
Lo que hago público por me...
dio del "Boletín Oficial" de...
esta provincia y periódicos de...
esta misma, a sus efectos...
Palencia, 27 de marzo de 1934...
—El ingeniero-jefe, Rafael...
Ferrera...
de los...
dos lo...
Bas...
Ofrece a...
ta...
BANCO...
Galán y G...
Capital aut...
Capital des...
Reservas...
Cuentas cor...
Domicilio so...
400 Su...
En la H...
Herrera...
Correspon...
Elección d...
TIPOS DE...
por 100 an...
no condicio...
elecciones a...
pesé mes...

Un decreto del ministerio de Trabajo

Se establece el turno forzoso para la colocación de obreros agrícolas, salvo para puestos de confianza y trabajos especializados

MADRID.—Un decreto del ministerio de Trabajo dice lo siguiente: "Es materia de honda preocupación para el Gobierno el problema angustioso del paro obrero en los medios rurales, agudizado en el momento presente, debido a la persistencia de condiciones atmosféricas adversas, sino por lamentables apañamientos y extravíos de insumos sociales o políticos. Los Gobernadores civiles, delegados de Trabajo, autoridades locales y Asociaciones de campesinos coinciden en señalar como medio eficaz y por el instante más urgente para paliar esos males, la implantación de turnos en el campo que, como es lógico, habrá de establecerse por intervención de los organismos de colocación obrera y conforme a las normas de la ley de 27 de noviembre de 1931 y de su reforma de 6 de agosto de 1932. Ese mismo camino hubieron de seguir otros Gobiernos en orden a parecidas circunstancias, que fueron origen de los decretos de 26 de septiembre de 1933, 18 de mayo y 2 de junio de 1934 y 10 de junio de 1935. Por las razones que anteceden se decreta lo siguiente: Artículo 1.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 de la ley de 27 de noviembre de 1931, relativa a colocación obrera, y en los artículos 67, 68 y 69 de las disposiciones transitorias del reglamento de 6 de agosto de 1932, se declara obligatorio circunstancialmente, para patronos y obreros agrícolas, el acudir a las Oficinas o Registros de colocación con sus datos de puestos vacantes o de empleos de trabajo. Asimismo se declara obligatorio, salvo para los empleos de confianza y especializaciones profesionales indicadas en el artículo 2.º, que acepten los patronos a los obreros de las correspondientes categorías que les designen, y a los obreros, los empleos que les señale el organismo de colocación respectivo, admitiéndose tan sólo la excepción de aceptación de unos u otros cuando esté fundada exclusivamente en los motivos que la ley marca. La colocación de obreros se hará en los Registros y Oficinas por riguroso turno de inscripción dentro de cada especialidad o categoría, conforme al artículo 49 del reglamento mencionado; acudiéndose, cuando no hubiere inscritos suficientes o no fueran de aptitud profesional adecuada, al procedimiento de compensación fijado en los artículos 98 y siguientes del mismo reglamento. Art. 2.º Los patronos agrícolas, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán elegir directamente o en régimen de compensación, según correspondiera, y tan sólo entre los inscritos en los Registros u Oficinas respectivos, el personal que necesiten para los cargos de confianza y trabajos que se mencionan a continuación: Aperadores, mayorales o mayordomos; caseros; cortadores o limpiadores de arbolado y obreros para elaboración de carbones vegetales; cosechadores y seleccionadores de frutas; cuadereros, desinfectadores de olivos y frutales y especializados en el tratamiento con cianhídricos; desvareadores y taladores de olivo; especializados en la extirpación de plagas, insectos y parásitos; especializados en la viñificación; especializados en los trabajos de molinos aceiteros; especializados en las industrias rurales, fabricación de quesos, mantecas, etc. Esquiladores; extractores de cortezas y corchos; gañanos o muleros; guardias; hortelanos (regadores y hortelanos propia, mente dichos), injertadores; pasadores; peones y prácticos para auxilio de las faenas de parcelación y asentamiento: podadores de viña y arbolado en general; resinadores; sembradores; sulfatadores y encargados de tratamientos análogos; vaqueiros (de estable y sementales). En las localidades de cultivo cerealista único de secano, no obstante la libertad de elección concedida a los patronos en este artículo, podrá establecerse, con autorización de la Dirección general de Trabajo, un turno bimestral forzoso de gañanos, con objeto de conseguir una distribución equitativa del trabajo. Art. 3.º La infracción de los preceptos en los artículos anteriores será sancionada, por cada día y por cada trabajador contratado indebidamente, con multas que oscilarán del tanto al triple de jornal o salario devengado por aquél, imponibles por los respectivos inspectores provinciales de Trabajo, de oficio o a instancia de parte. Art. 4.º Por los organismos competentes se procederá en el plazo de un mes a ultimar nuevas bases para el trabajo rural, de carácter regional o provincial preferentemente, donde se fijen jornal y, a ser posible, rendimientos mínimos, y se regule el empleo de mujeres y menores en el campo, con objeto de evitar competencias ilícitas y desplazamientos indebidos de trabajadores." Esquiladores; extractores de cortezas y corchos; gañanos o muleros; guardias; hortelanos (regadores y hortelanos propia, mente dichos), injertadores; pasadores; peones y prácticos para auxilio de las faenas de parcelación y asentamiento: podadores de viña y arbolado en general; resinadores; sembradores; sulfatadores y encargados de tratamientos análogos; vaqueiros (de estable y sementales). En las localidades de cultivo cerealista único de secano, no obstante la libertad de elección concedida a los patronos en este artículo, podrá establecerse, con autorización de la Dirección general de Trabajo, un turno bimestral forzoso de gañanos, con objeto de conseguir una distribución equitativa del trabajo. Art. 3.º La infracción de los preceptos en los artículos anteriores será sancionada, por cada día y por cada trabajador contratado indebidamente, con multas que oscilarán del tanto al triple de jornal o salario devengado por aquél, imponibles por los respectivos inspectores provinciales de Trabajo, de oficio o a instancia de parte. Art. 4.º Por los organismos competentes se procederá en el plazo de un mes a ultimar nuevas bases para el trabajo rural, de carácter regional o provincial preferentemente, donde se fijen jornal y, a ser posible, rendimientos mínimos, y se regule el empleo de mujeres y menores en el campo, con objeto de evitar competencias ilícitas y desplazamientos indebidos de trabajadores." Entre otras particularidades ofrece la de facultar al ministro para hacer los nombramientos de jueces en las capitales importantes; esta facultad queda delegada en aquellas poblaciones de menos importancia a las Audiencias territoriales y provinciales según los casos. El régimen de nombramiento estriba en el respeto a las categorías y a las preferencias que determinaba la llamada ley Maura de 5 de agosto de 1907, concediendo en cada caso un margen discrecional de interpretación. De todos modos, como indicamos, con este proyecto sólo se trata de resolverlo de una forma provisional. Los ministros abundaron en la necesidad de abordar a fondo este asunto en el plazo más breve posible. El de Comunicaciones sometió a la consideración de sus compañeros un proyecto relativo al restablecimiento de la imprenta de dicho departamento, suprimida en virtud de la ley de Resoluciones. Habló, por último, de las procesiones de Semana Santa en Sevilla. El Gobierno, en vista de que la situación del orden es satisfactoria, convino en celebrar dichas procesiones; para ello ofrecerá el amparo y las garantías máximas, a fin de que resistan todo esplendor. Incluso parece que a algunas de estas fiestas concurrirán varios ministros.

propiedad de los aludidos Centros oficiales. Además la Junta atenderá no solamente a la realización de trabajos en el campo, sino a los cuidados y gastos especiales que requiera la preparación, para su conservación de fimitiva, de los materiales. Art. 7.º La Junta de Exploraciones Científicas estará igualmente encargada de que los materiales recogidos sean estudiados por los especialistas más competentes, y que las Memorias o trabajos sean convenientemente publicados. Art. 8.º Esta Junta subvenciona a sus gastos con los fondos que provienen del remanente de la liquidación de bienes del disuelto Patronato de la Expedición Iglesias al Amazonas y de los créditos que oportunamente se consignen en presupuestos. Art. 9.º Por órdenes posteriores se designarán las personas que hayan de constituir la Comisión liquidadora a que se refiere el artículo 2.º, así como los vocales de la Junta de Exploraciones Científicas que se crea por el artículo 4.º Art. 10.º El "Artabro" se cederá al ministerio de Marina y al servicio de las entidades que realicen los fines científicos que determinaron su construcción. Art. 11.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que se preceptúa en el presente decreto.

Los italianos han ocupado Cafta y continúan su avance

ATAQUES ETIOPE EN DOLO

ROMA.—Las tropas del mariscal Badoglio se aprestan a envolver la región montañosa de Tzellenti y Semien en una maniobra idéntica a la que puso fin a la resistencia de las fuerzas abisinias en el Tembien. Dichas regiones bordeadas al este por el Takazze, son inabundables de este lado. Franqueando el Takazze, los italianos descienden hacia el sur en partido de la región. Toda la línea italiana está en movimiento sobre el ala derecha hasta el límite fronterizo con el Sudán anglo egipcio. La extremidad de esta línea italiana acaba de ocupar Cafta, en las cercanías de la carretera que baja a Gondar. Según los últimos informes, los restos de los ejércitos de los ras Kassa, Seyun e Imeru, en total 12.000 hombres, están concentrados ante Gondar. Por otra parte, el avance continúa también en la orilla derecha del Takazze, a lo largo de la carretera de Socota, hacia el Sur. Progresivamente, las dos ramas de la tenaza se cerrarán hasta rodear Tzellenti y Semien. ATQUES ETIOPE. ADDIS ABEBA.—Según mensajes que llegan a la capital, una columna etiope ha llevado a cabo con éxito un ataque muy atrevido en la retaguardia de las líneas de la región del Dolo. Los etíopes, aprovechando una noche cerrada, penetraron entre las líneas italianas y atacaron al campamento, matando a la mayor parte de los soldados italianos. Regresaron a su frente, llevándose doce prisioneros, tres camiones y veinte camellos.

Un proyecto modificando la organización de los Juzgados municipales y su régimen en lo que se refiere al nombramiento de jueces MADRID.—En la extensa liberación ministerial no se trató de política, según nos afirmo un ministro. No hubo tiempo para ello; incluso no se pudieron despachar algunos asuntos de importancia de distintos departamentos ministeriales. Por tanto, los reunidos no llegaron a ocuparse de la declaración ministerial que queda aplazada para el próximo Consejo del martes. El ministro de Estado, señor Barcia, informó a los reunidos de la posición de España en la Sociedad de Naciones. Al propio tiempo les enteró del problema internacional e hizo resaltar la actitud de España sostenida por los representantes en la Sociedad de Naciones, y que no podía ser otra que aquella que se ajusta al espíritu de nuestra Constitución. El ministro de Justicia expuso en líneas generales un proyecto relativo a la justicia municipal, proyectado en el que no queda resuelto este problema de modo definitivo, sino que se emplace su resolución definitiva para fecha próxima. Según tal proyecto, se modifica la organización de los juzgados municipales y su régimen en lo que se refiere al nombramiento de jueces. Entre otras particularidades ofrece la de facultar al ministro para hacer los nombramientos de jueces en las capitales importantes; esta facultad queda delegada en aquellas poblaciones de menos importancia a las Audiencias territoriales y provinciales según los casos. El régimen de nombramiento estriba en el respeto a las categorías y a las preferencias que determinaba la llamada ley Maura de 5 de agosto de 1907, concediendo en cada caso un margen discrecional de interpretación. De todos modos, como indicamos, con este proyecto sólo se trata de resolverlo de una forma provisional. Los ministros abundaron en la necesidad de abordar a fondo este asunto en el plazo más breve posible. El de Comunicaciones sometió a la consideración de sus compañeros un proyecto relativo al restablecimiento de la imprenta de dicho departamento, suprimida en virtud de la ley de Resoluciones. Habló, por último, de las procesiones de Semana Santa en Sevilla. El Gobierno, en vista de que la situación del orden es satisfactoria, convino en celebrar dichas procesiones; para ello ofrecerá el amparo y las garantías máximas, a fin de que resistan todo esplendor. Incluso parece que a algunas de estas fiestas concurrirán varios ministros.

Los italianos han ocupado Cafta y continúan su avance

ATAQUES ETIOPE EN DOLO

ROMA.—Las tropas del mariscal Badoglio se aprestan a envolver la región montañosa de Tzellenti y Semien en una maniobra idéntica a la que puso fin a la resistencia de las fuerzas abisinias en el Tembien. Dichas regiones bordeadas al este por el Takazze, son inabundables de este lado. Franqueando el Takazze, los italianos descienden hacia el sur en partido de la región. Toda la línea italiana está en movimiento sobre el ala derecha hasta el límite fronterizo con el Sudán anglo egipcio. La extremidad de esta línea italiana acaba de ocupar Cafta, en las cercanías de la carretera que baja a Gondar. Según los últimos informes, los restos de los ejércitos de los ras Kassa, Seyun e Imeru, en total 12.000 hombres, están concentrados ante Gondar. Por otra parte, el avance continúa también en la orilla derecha del Takazze, a lo largo de la carretera de Socota, hacia el Sur. Progresivamente, las dos ramas de la tenaza se cerrarán hasta rodear Tzellenti y Semien. ATQUES ETIOPE. ADDIS ABEBA.—Según mensajes que llegan a la capital, una columna etiope ha llevado a cabo con éxito un ataque muy atrevido en la retaguardia de las líneas de la región del Dolo. Los etíopes, aprovechando una noche cerrada, penetraron entre las líneas italianas y atacaron al campamento, matando a la mayor parte de los soldados italianos. Regresaron a su frente, llevándose doce prisioneros, tres camiones y veinte camellos.

Un proyecto modificando la organización de los Juzgados municipales y su régimen en lo que se refiere al nombramiento de jueces

MADRID.—En la extensa liberación ministerial no se trató de política, según nos afirmo un ministro. No hubo tiempo para ello; incluso no se pudieron despachar algunos asuntos de importancia de distintos departamentos ministeriales. Por tanto, los reunidos no llegaron a ocuparse de la declaración ministerial que queda aplazada para el próximo Consejo del martes. El ministro de Estado, señor Barcia, informó a los reunidos de la posición de España en la Sociedad de Naciones. Al propio tiempo les enteró del problema internacional e hizo resaltar la actitud de España sostenida por los representantes en la Sociedad de Naciones, y que no podía ser otra que aquella que se ajusta al espíritu de nuestra Constitución. El ministro de Justicia expuso en líneas generales un proyecto relativo a la justicia municipal, proyectado en el que no queda resuelto este problema de modo definitivo, sino que se emplace su resolución definitiva para fecha próxima. Según tal proyecto, se modifica la organización de los juzgados municipales y su régimen en lo que se refiere al nombramiento de jueces. Entre otras particularidades ofrece la de facultar al ministro para hacer los nombramientos de jueces en las capitales importantes; esta facultad queda delegada en aquellas poblaciones de menos importancia a las Audiencias territoriales y provinciales según los casos. El régimen de nombramiento estriba en el respeto a las categorías y a las preferencias que determinaba la llamada ley Maura de 5 de agosto de 1907, concediendo en cada caso un margen discrecional de interpretación. De todos modos, como indicamos, con este proyecto sólo se trata de resolverlo de una forma provisional. Los ministros abundaron en la necesidad de abordar a fondo este asunto en el plazo más breve posible. El de Comunicaciones sometió a la consideración de sus compañeros un proyecto relativo al restablecimiento de la imprenta de dicho departamento, suprimida en virtud de la ley de Resoluciones. Habló, por último, de las procesiones de Semana Santa en Sevilla. El Gobierno, en vista de que la situación del orden es satisfactoria, convino en celebrar dichas procesiones; para ello ofrecerá el amparo y las garantías máximas, a fin de que resistan todo esplendor. Incluso parece que a algunas de estas fiestas concurrirán varios ministros.

La expedición Iglesias al Amazonas El decreto ministerial por el que aquella se aplaza Problemas interiores reclaman la atención del Estado

PREAMBULO Considerando las dificultades naturales inherentes a toda gran empresa, como es la de la expedición Iglesias al Amazonas y las actuales circunstancias de España, que obligan al Estado a prestar una mayor atención a los problemas de su reconstrucción interior, sin renunciar definitivamente a llevar aún a cabo una obra de tal índole para el prestigio de España en América, el Gobierno acuerda aplazar dicha expedición científica y al mismo tiempo utilizar los materiales que a ella estaban destinados, en otros trabajos científicos de exploración más modestos y que más directa relación guardan con la realidad de los problemas culturales planteados en España. Por otra parte, los territorios africanos que dependen de España son bastante extensos y ricos, y no han recibido hasta ahora la atención que merecen bajo los diversos aspectos que requiere una verdadera colonización. Los conocimientos que en España se tienen de esas regiones se deben en su casi totalidad a esfuerzos individuales y a exploraciones aisladas, efectuadas en diversas épocas y sin conexión alguna entre sí y que en la actualidad constituyen sólo datos muy fragmentarios e insuficientes. Algunas ramas importantes de la Geografía y de las Ciencias Naturales son casi desconocidas en las posesiones españolas del África occidental. Un país que pretende efectuar una labor colonizadora, debe empezar por realizar el estudio científico, lo más completo posible, de sus territorios coloniales, y esto con una doble finalidad: la primera, la del noble deseo de contribuir desinteresadamente a la cultura del país o engrandecimiento de la Ciencia; la segunda, la de considerar que el conocimiento científico completo de todo el territorio es la base para utilización racional de sus elementos naturales. Estudiar sería y positivamente los diversos aspectos científicos y problemas que ofrecen las posesiones españolas del África occidental es, sencillamente, continuar la gloriosa tradición de los exploradores españoles de los siglos XVIII y XIX. Con esa finalidad se habrá de establecer un plan coordinado de exploraciones que abarque las diversas ramas de las Ciencias naturales y geográficas: Meteorología, Fisiografía, Geología, Botánica, Pedología, Zoología, Antropología, etc. Para realizar estos fines se llevarán a cabo las excursiones necesarias, cuya duración y número dependerá de la naturaleza de las investigaciones que deban realizarse en cada especialidad y de la extensión e importancia de las mismas. Los datos recopilados en estas exploraciones permitirán reunir un archivo completo de material y observaciones acerca de nuestras colonias, que servirá para redactar una serie de monografías modernas sobre las mismas, en las que se condensen y reúnan sus múltiples aspectos y modalidades. Parte dispositiva Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

La expedición Iglesias al Amazonas El decreto ministerial por el que aquella se aplaza Problemas interiores reclaman la atención del Estado

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda disuelto el Patronato de la Expedición Iglesias al Amazonas, constituido en virtud del decreto de 27 de agosto de 1932 y orden ministerial de 21 de octubre de 1932. Su actuación no se da, sin embargo, por terminada hasta tanto que presente la Memoria justificativa de su labor científica y económica. Art. 2.º Se constituye una Comisión liquidadora, que se hará cargo, mediante inventario, de todos los elementos adquiridos por el extinguido Patronato y asimismo del estado de cuentas. Art. 3.º Esta Comisión realizará su cometido en el término de quince días, al cabo de los cuales dará cuenta del resultado de su labor al ministerio. Los materiales y fondos pasarán a poder de la Junta de Exploraciones Científicas, a que se refiere el artículo siguiente. Art. 4.º Se crea, dependiente del ministerio de Instrucción Pública una Junta de Exploraciones Científicas, cuya finalidad es: promover y organizar los viajes de estudios necesarios para llegar a un conocimiento sistemático de las producciones naturales de los territorios africanos que dependen de España, sin perjuicio de aplicar sus medios al estudio de algunas otras regiones, si es que se considere oportuno. Art. 5.º Las diversas comisiones de estudios que se envíen, actuarán con independencia unas de otras, o bien conjuntamente, según convenga en cada momento a la mayor eficacia de su labor. A la Junta competará la coordinación de los trabajos de estas comisiones. Art. 6.º Todos los objetos recogidos en las diversas exploraciones, serán propiedad de los Museos nacionales u otros Centros de investigación del Estado, a determinar en cada especialidad por la Junta de Exploraciones Científicas. Igualmente los aparatos, libros y demás elementos de estudio adquiridos para la realización de los trabajos, serán primero conservados y, una vez terminada la misión,

La expedición Iglesias al Amazonas El decreto ministerial por el que aquella se aplaza Problemas interiores reclaman la atención del Estado

propiedad de los aludidos Centros oficiales. Además la Junta atenderá no solamente a la realización de trabajos en el campo, sino a los cuidados y gastos especiales que requiera la preparación, para su conservación de fimitiva, de los materiales. Art. 7.º La Junta de Exploraciones Científicas estará igualmente encargada de que los materiales recogidos sean estudiados por los especialistas más competentes, y que las Memorias o trabajos sean convenientemente publicados. Art. 8.º Esta Junta subvenciona a sus gastos con los fondos que provienen del remanente de la liquidación de bienes del disuelto Patronato de la Expedición Iglesias al Amazonas y de los créditos que oportunamente se consignen en presupuestos. Art. 9.º Por órdenes posteriores se designarán las personas que hayan de constituir la Comisión liquidadora a que se refiere el artículo 2.º, así como los vocales de la Junta de Exploraciones Científicas que se crea por el artículo 4.º Art. 10.º El "Artabro" se cederá al ministerio de Marina y al servicio de las entidades que realicen los fines científicos que determinaron su construcción. Art. 11.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que se preceptúa en el presente decreto.

VELAZQUEZ

(Antes Rubio y VELAZQUEZ) el más selecto surtido en Pañería de caballero, para la temporada MAYOR, 133 PALENCIA

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías Urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

CARBON DE ENCINA puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino, Maura, 8, escritorio

RELOJES de todas las principales marcas y a todos los precios, con absoluta garantía

Casa Salamanca

Ofrece a V. la experiencia de 35 años de práctica tanto en la venta como en el taller

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL EN PALENCIA Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas Capital autorizado 100.000.000 pesetas Capital desembolsado 51.355.500 pesetas Reservas 70.592.954,34 pesetas Cuentas corrientes al 30-6-935 ... 1.308.323.771,67 pesetas Domicilio social: MADRID, calles Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5 400 Sucursales en España y Marruecos español En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campó, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Carrión y Villada Corresponsales en las principales ciudades del mundo Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, 1 1/4 por 100 anual.—Libretas ordinarias de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Impo- siciones a plaza fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

ATAQUES ETIOPE EN DOLO

Según los últimos informes, los restos de los ejércitos de los ras Kassa, Seyun e Imeru, en total 12.000 hombres, están concentrados ante Gondar.

Por otra parte, el avance continúa también en la orilla derecha del Takazze, a lo largo de la carretera de Socota, hacia el Sur. Progresivamente, las dos ramas de la tenaza se cerrarán hasta rodear Tzellenti y Semien.

ATAQUES ETIOPE. ADDIS ABEBA.—Según mensajes que llegan a la capital, una columna etiope ha llevado a cabo con éxito un ataque muy atrevido en la retaguardia de las líneas de la región del Dolo.

Los etíopes, aprovechando una noche cerrada, penetraron entre las líneas italianas y atacaron al campamento, matando a la mayor parte de los soldados italianos. Regresaron a su frente, llevándose doce prisioneros, tres camiones y veinte camellos.

CIEZA - OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDO máquina refinadora de chocolate a mano, en buen uso y barata. Apolinar Lera, Boadilla de Rioseco. SE VENDEN O ARRIENDAN espacios locales en Duffinas, próximos a la estación del ferrocarril, al Canal de Castilla y a la carretera general de Madrid a Santander. Informes en esta Administración. Si es que te piensas casar quieres ir de función con el fin de destrozarte un hermoso corazón... no des más a la cabeza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y la corbata en la Casa de Martín. Equipos para novios, sombreros, guantes, abrigos Mayor, 78 y 86

PARA REMOLACHA SEMBRADORAS CULTIVADORAS PRECIOS BARATOS FELICIANO ORTEGA PALENCIA VACA. Vendo, recién parida, con cria o sin ella, cinco años, dando 40 cuartillos. Julio Gutiérrez Barrio. Herrera de Pisuerga.

SE VENDEN 20 ovejas emparejadas. Virgilio Merino. Villota del Duque. SE VENDEN 25 ovejas emparejadas y 16 borricas. Niceto González. Villota del Duque. CASA SE VENDE en buen sitio, nueva construcción, de ladrillo, con cinco habitaciones, cocina, agua, luz, alcantarillado y patio. Precio, 11,500 pesetas. Informes, en esta Administración. ALMONEDA se hace de varios muebles y objetos, en Rizarzueta, número 41. SE PRECISA mozo de equipajes para el Hotel Comercio, de Palencia. VENDESE caballo bretón, pelo alazán, cuatro años, siete cuartas seis dedos, enganchado. Lucio Cardoñero. Pañeres de Nava.

Tintorería Alemana de Gijón

Sucursal en Palencia: Mayor, 66. ESTANCO

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos EL MEJOR

Diamante Nitrato de Calig. Para realizar estos fines se llevarán a cabo las excursiones necesarias, cuya duración y número dependerá de la naturaleza de las investigaciones que deban realizarse en cada especialidad y de la extensión e importancia de las mismas. Los datos recopilados en estas exploraciones permitirán reunir un archivo completo de material y observaciones acerca de nuestras colonias, que servirá para redactar una serie de monografías modernas sobre las mismas, en las que se condensen y reúnan sus múltiples aspectos y modalidades. Parte dispositiva Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Semana Santa LA CASA POLO

ha recibido el mayor surtido en Velos y Mantillas Dibujos exclusivos MAYOR 91 TELEFONO 5

Se estrella un avión ocupado por turistas alemanes

Y perecen carbonizados todos los pasajeros, entre ellos una princesa

LA PRIMERA NOTICIA
MEJICO.—Se ha estrellado un avión trimotor de la Compañía Panamericana, cerca de la capital. Se teme que los diez pasajeros hayan perecido carbonizados.

AMPLIANDO DETALLES
MEJICO.—El accidente ocurrido a un avión de la Panamericana, sucedió en las afueras de la capital mejicana. Se desconocen hasta ahora los motivos de la catástrofe.

La tripulación formada por cuatro hombres era alemana. Los diez alemanes eran turistas que alquilaban el avión para ir por Guatemala.

En vista de que no se recibía el acostumbrado parte del avión salió otro en su socorro, que logró descubrir los restos quemados y retorcidos del aparato en las proximidades del volcán Popocatepetel.

UNA PRINCESA Y DIEZ PERSONALIDADES ALEMANAS MUERTAS
MEJICO.—Se ha anunciado en la embajada alemana que la princesa Schaumburg Lippe y diez personalidades alemanas han resultado muertas al estrellarse el avión de la Compañía Panamericana.

mo portorriqueño resultaron muertos instantáneamente en la catástrofe aérea ocurrida entre los volcanes Popocatepetel e Ixcacuatel, cuando se dirigían a Guatemala.

Todos los cadáveres, excepto uno, están tan carbonizados por las llamas de la gasolina, que las autoridades han tenido que utilizar palas para recogerlos, a pesar de que los doctores y ayudantes de la ambulancia echaron arena encima de los cuerpos para procurar apagar el fuego. Las catorce personas que estaban a bordo del aparato han perecido. Los turistas habían visitado los jardines flotantes de Xochimilco, las prehistóricas pirámides de San Juan y otros lugares interesantes de Cuernavaca, Tlaxasco, etcétera, antes de emprender el fatal viaje. El asprato siniestrado llevaba sólo la mitad de los turistas que llegaron a Veracruz a bordo del vapor "Iberia"; la otra mitad había fijado para hoy su salida con rumbo a Guatemala.

Se votará a los propietarios y a los suplentes en la misma papeleta

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una orden de Gobernación, por la que se dispone que en las elecciones municipales anunciadas para el día 12 de abril próximo, se voten para propietarios y para suplentes en una misma papeleta.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
PALENCIA
Bocaplaya, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal
(Enclina del Bar Palentino)

Detención del presidente de A. P. en Avilés

OVIEDO.—Comunican de Avilés que agentes de la autoridad realizaron un registro en el domicilio particular del presidente de Acción Popular, don Luis Caso de los Cobos, al parecer, sin resultado.

Más tarde se presentó en el domicilio de dicho señor un agente de Policía Urbana, deteniendo al señor Caso y trasladándolo al Gobierno civil, en donde quedó a disposición del gobernador de la provincia.

Un donativo para los obreros del puerto

SEVILLA.—Varias casas consignatarias han puesto esta mañana a disposición del gobernador civil la cantidad de pesetas 16.850 destinadas a cubrir las deudas contraídas por obreros del puerto que han estado sin trabajo por las crecidas del Guadalquivir, cualesquiera que sea la ideología que sustenten dichos obreros.

ABIERTO A LA NAVEGACION
Esta tarde se ha abierto el puerto a la navegación, por haber descendido considerablemente el nivel de las aguas del Guadalquivir.

Letras de luto

En Moral de la Calatrava (Ciudad Real), ha fallecido cristianamente, como vivió siempre, la respetable señora madre de nuestro particular amigo el ingeniero de Caminos con destino en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, don Rodolfo Pérez de Guzmán, quien, con tal motivo, está recibiendo estos días en aquella ciudad innumerables testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro, muy sinceramente sentido, deseándole al propio tiempo cristiana resignación para sobrellevar tan sensible y dolorosa pérdida.

¿Anularán el acta del Sr. Portela con el beneplácito de los socialistas?

En Coruña, según el Sr. Prieto, se adjudicaron los candidatos del Frente Popular muchos votos que no obtuvieron

Lo que dice un periodista que debe estar bien enterado
SANTANDER.—Un diario de esta localidad publica un artículo de su redactor en Madrid don Emilio Herrero, que por ocupar cargo de confianza al lado de una alta personalidad, tiene gran interés.

Dice que el señor Prieto es partidario de anular las actas de Coruña, porque entiende que está ya demostrado que pasada la elección se repartieron, según se deduce del expediente, algunos votos y algunas secciones. Por esa provincia la Junta del Censo dió triunfantes a los del Frente popular.

También dice que se anularán las actas de Granada.

Igualmente—añade el articulista—parece que los socialistas tienen la impresión de que las actas de Orense van a ser aprobadas por la Comisión. En cuanto al acta del señor Portela es casi seguro, según estos mismos informes, que se anulará, y esto fué visto con satisfacción por la minoría socialista.

Maura cree que se aplazarán las elecciones
MADRID.—Don Miguel Maura opina que es probable que el Gobierno acuerde el aplazamiento de las elecciones municipales. Sin embargo, la resolución de abstenerse las derechas no ha sido bien interpretada.

Las derechas, probablemente, se abstendrán como tales partidos nacionales, pero apoyarían otras candidaturas de significación dentro del régimen que se presenten, y, por lo tanto, la abstención no sería integral en la lucha política.

Probablemente hoy se facilitará una nota por el señor Gil Robles aclarando el sentido de la posición del partido de la Ceda.

LAS ELECCIONES Y LA SUPUESTA ACTITUD DE LA C. E. D. A.
MADRID.—Continúa guardándose reserva acerca de los acuerdos adoptados por la minoría Popular Agraria en su última reunión, pues cuanto se ha

dicho no deja de ser susceptible con más o menos fundamento.

Ahora se añade que las deliberaciones de la minoría de la Acción Popular no tuvieron el resultado que esperaban los miembros del Consejo nacional, que deseaban se ratificase el acta adoptado por este organismo, y que era, en principio, la abstención electoral.

En la reunión de ayer el señor Gil Robles defendió ante la minoría la necesidad de la abstención electoral por falta de número para obtener el resultado que Acción Popular necesitaba para sacar de la urna.

Esta teoría se vio combatida por algunos elementos, como el señor Aizpín, en cuyas descripciones entiende que el resultado será fácil para los elementos de derechas.

A última hora acudió a la reunión de la minoría el señor Ménez Fernández, que también combatió la postura abstencionista, diciendo que los miembros de Acción Popular, si bien no podían abandonar a sus compañeros, que en otro caso tomarían otras direcciones.

En vista de ello no hubo acuerdo definitivo; pero algunos elementos caracterizados de la O. da han dicho que aún es temprano para que un acuerdo de tanta importancia pueda darse por tomado y ni siquiera por el bujido.

Tal resolución competirá al Consejo Nacional del partido que es el órgano directivo supremo. Y éste, antes de decidir, habrá de celebrar nuevas reuniones.

Por ello no sería extraño que el acuerdo o decisión que se tomase en último grado fuese de dejar en libertad a las agrupaciones locales para decidir su participación o no en las elecciones.

Lo probable es que el Gobierno no adopte resolución alguna hasta conocer el criterio del Gobierno en determinados puntos, especialmente en las zonas de Salamanca, Pontevedra y Cuenca y Granada.

Entonces se resolverá si se va o no a las elecciones.

Informaciones locales

Se van a librar importantes cantidades para obras públicas en esta provincia

Visitas
Esta mañana visitaron al señor gobernador, el comandante de la Guardia civil señor Gárate, el presidente y el gerente de la Federación Católica Agraria don Ambrosio Nevares y don Hilario Martínez; los alcaldes de Dueñas, Abarca y Frómista y comisiones de Castriello de Onielo, Cevico Navero, Villaelas de Valdavia, Dueñas, Marzargos, Monzón, Rivas, Quintanadiez de la Vega, Villoldo y Grijoeta.

La comisión de Beneficencia. En breve serán convocados los nuevos vocales que han de

Sección de cultos

Día 29 de Marzo: Dominica de Pasión.

SANTA IGLESIA CATEDRAL
Desde las seis y media hasta las ocho y media, misas rezadas, de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez Misa conventual, con sermón, que predicará el M. I. Sr. Magistral.

A las doce y media, Misa rezada, en el altar del trascoro, con explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. Penitenciario.

En todas las misas y en la forma acostumbrada, se hará la Colecta para las necesidades del Culto y Clero de la Santa Iglesia Catedral.

EN LA IGLESIA DE MADRES DOMINICAS
Solemnes cultos que la Comunidad de Religiosas Dominicas consagrará a su Excelsa Patrona Nuestra Señora de la Piedad, en memoria de los dolores que padeció al pie de la Cruz.

El día 3, Viernes de Dolores, a las diez y media de la mañana, Misa solemne, según el rito dominicano, y sermón por el M. R. P. Sadoc Lerga, Superior de los Dominicos de esta ciudad. Finada la Misa, Exposición de Su Divina Majestad, que quedará de manifiesto a la pública veneración de los fieles hasta las seis de la tarde, que se rezará la Estación, Santo Rosario, Dolores de la Santísima Virgen, cantados, Reserva y Plegaria a la Dulce Madre del Señor.

Todos los fieles pueden ganar una indulgencia plenaria visitando esta iglesia.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE
En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana, domingo de Pasión, habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, Misa rezada y Novena de los Dolores.

A las ocho y media, la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebrará la Misa de Comunión general en su capilla.

A las once y media, Misa rezada, con homilias, y a las doce catequesis para los niños y niñas.

Por la tarde, a las siete, Rosario, Novena, plática, Salve, y terminando con el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

El general inspector señor Gómez Caminero pasa revista al Batallón Ciclista

A las once de la mañana de hoy llegó a Palencia en automóvil, acompañado de sus ayudantes, el general de la tercera Inspección del Ejército, señor Gómez Caminero, dirigiéndose a los amplios cuarteles del Carrion, a cuya entrada fué recibido por el teniente coronel primer jefe del Batallón Ciclista, don Gumersindo Azcarate, y otros jefes y oficiales de la guarnición.

Una compañía, con estandarte y banda de cornetas y tambores, tributó los honores que por ordenanza corresponden al general inspector, siendo revista y desfilando a continuación y en columna de honor ante él.

En los amplios patios del moderno edificio revistió el señor Gómez Caminero a todas las fuerzas y presencié algunas prácticas.

Después hizo una minuciosa visita a todas las dependencias, donde están establecidos los diversos servicios, enterándose de la marcha de los mismos y examinando el material de las fuerzas, ametralladoras, bicicletas, etcétera, etcétera.

En la sala de banderas reunió el general inspector a los jefes y oficiales del Batallón, felicitándoles por el excelente espíritu de disciplina de la tropa, perfecta instrucción e higiene y aseo de todos los locales de los cuarteles del Carrion, cuya sólida construcción, amplitud y orientación agradaron mucho al señor Gómez Caminero.

Entre las dependencias visitadas lo fué el hermoso comedor, que reúne condiciones de capacidad y buen ornato.

Por la tarde salió el general de la tercera Inspección del Ejército a visitar otras plazas y guarniciones que afectan a su mando.

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.
RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANÁLISIS CLÍNICOS.—D. Miguel López-Negrete.
Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA **Cotón, 53.** **Tel. núm. 47**

filmor
Servicio cinematográfico de la familia.
Confederación de padres de familia.

Con objeto de facilitar la consulta, llevan en el ángulo superior de la derecha una letra que sintetiza nuestro juicio con arreglo al siguiente criterio:

B. Buena; para todos.
D. Con defectos más o menos graves que pueden corregirse; pasable.
F. Sólo para personas formadas.
P. Peligrosa incluso para personas formadas.
M. Perniciosa para todos.

Programas para hoy

Un tipo fresco
Producción: Fox. Director: William A. Seiler. Intérpretes: James Dunn y Mac Clarke.
La rivalidad profesional alcanza límites insospechados. No respeta ni el hogar conyugal. Así lo demuestra este film. Dos redactores de distinto periódico, y de opuesto sexo, no perdonan medio de adelantarse en la información para que su periódico respectivo sea el primero en dar las noticias.
De esta situación fundamental, derivan interesantes episodios, de ingeniosa y franca

Casino de París
Producción: Warner Bros. Director: Archie Mayo.
Con asunto de comedia unos ratos cómica y otros dramática, con números de revista en bastantes momentos y siempre pernicioso y con escasa novedad, se ha hilvanado esta desdichada película.
Inmoral a todas luces.

Nota.—De las películas cuyos juicios críticos no aparecen normalmente en esta parte del periódico, carecemos de

Este número ha sido visado por la censura

Centros benéficos

Sala de Socorro.—Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento:
Emiliano Gómez, de 17 años, herida incisa en dedo índice de la mano izquierda, por accidente de trabajo.
Concepción Gutiérrez, de 29, herida cortante en región carpiana de la mano derecha.
Carlos Pérez, de dos, herida incisa en labio superior.
Félix de la Cruz, de 52, distensión ligamentosa en la articulación radio-cubito-carpiana del lado izquierdo, por accidente de trabajo.

Teatros y Cines

TEATRO PRINCIPAL
Para hoy
Hoy, a las siete y media y diez y media, estreno de la película titulada "La vida es sabrosa".
Para mañana
A las cinco, siete y media y diez y media, estreno de la película española "La última cita".
SALON NOVEDADES
Para hoy
Sesión única a las siete y media con las películas "Un tipo fresco" y "El domador".
Para mañana
La película titulada "Casino de París".
CINEMA ESPAÑA
Para hoy
Sesión continua con la película "Un mal paso".
Para mañana
Tres sesiones, proyectándose la película "Bolche".

NOTA.—Acercas de la moralidad de las películas publicadas en esta Cartelera, consúltese la Sección de este periódico "Filmor".

Trigo vendido en el día de ayer

Por el Comité Regulador Provincial del mercado triguero, se han despachado en el día de ayer, guías para la venta de trigo por un total de 1.616 quintales, de los cuales 1.316 fueron adquiridos por los almacenistas de la capital y el resto se facturó para fuera de la provincia.

Sección de sucesos

De un accidente de trabajo
Hace unos días fué víctima de un accidente de trabajo en término municipal de Autila del Pino el joven Martín Fernández del Río, de 19 años de edad, que trabajaba al servicio del contratista de carreteras don Juan Taramona, vecino de Salamanca.

Comoquiera que no se ha cursado el parte reglamentario ni se conoce el facultativo de las lesiones sufridas, la madre del herido se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia a denunciar el caso, ya que su hijo sigue peor.

El asunto pasó al Juzgado de Instrucción.

Insultos y amenazas
Al dirigirse ayer a su domicilio en la calle de Manflorido el joven Pedro Rico Rojas, fué objeto de insultos y amenazas por parte del ferroviario Manuel García, por antiguos resentimientos, impidiendo un sereno municipal que el primero fuera agredido.

En la Comisaría de Vigilancia se tramitó la correspondiente denuncia.

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS AL COBRO
Por el Ilmo. señor delegado de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes:
Ayuntamiento de Palencia. Inspector provincial de Sanidad y señor jefe de Telégrafos.
Los libramientos a favor del señor inspector provincial de Sanidad, proceden de la sección de "Puro Obrero", siendo uno de ellos, por la cantidad de 4.529'68 pesetas, para saneamiento de la laguna de Villada; otro de 30.037'87 pesetas para construcción de un cementerio en Guardo y otro por 917,68 pesetas para construcción de otro cementerio, en Baltanás.
CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA
Se recuerda a aquellos contribuyentes que aún no hayan formulado declaración de rendimientos para la exacción de este tributo en el actual ejercicio, que el próximo día 31 de los corrientes finaliza la prórroga del plazo voluntario para la presentación de declaraciones, advirtiéndoles, que de no efectuarlo dentro del mismo, se les impondrán las sanciones que establece la Ley reguladora de esta contribución, sin perjuicio de liquidarles las cuotas que procedieran basándose en datos que la Administración se facilite por otros medios.

Servando

Acordado por el Ayuntamiento que los propietarios limpien las fachadas de sus casas, en un plazo de quince días, ¡aquí está Servando!... economizando.

PAL
MAR
AÑO XL
N.º
La ob
E PRE
SE REE
DE AC
MADRID
mancha de
de menos
estuvo reu
Acias.
Al termin
for Prieto,
misión, dió
cis verbal
—Se ha c
men relati
Murcia. Lit
de centro
como se ha
sus relacion
no conocido
ha suspendi
mando el a
Se proce
man de las
no como el
lanchar tu
ra atender
Co
La re
Funciona
gado espec
parar las s
las s
suecos de
ción, compue
structor y f
encuentra
acordando e
El Gobie
designar e
dor de resp
ción satisfi
naciones se
pasadas ele
pedón cabo
del P
desde la ca
"tampono
bre la form
fugado, c
pasa todo
que hasta
mos perío
impenetrab
del sum
sabe celo j
negar el c
punto comp
sumario, c
gados de i
satisfactor
des, sino
de los lect
El punto
ción cabe
vo a la
ciones. Por
día existi
mulado y
para deliti
derivados
delonarios
Suponga
pical dá
provincias
ritad una
las contra
autoridad
delinquen
Se rige.
Por ser asunto de vital im
dad en la
los presu
ban de q
de la
acta de n
de la pres
esta interv
preventa de
res y operac
Préstamos
Barro y Mier, 14, pr
BANDA MUNICIPAL
Programa de las obras
terpretará la Banda Municipal
el día 29 de marzo de 1935
el tiempo no lo impide
contra ciu
calle Mayor, a las doce de
fiñana:
"El Yerno", pasodoble, de
y no
suecos
tales. Es
que gener
casas. Si
que que
judicial, i
ta en at
dosos fil
viera a lo